LA RIOJA, 10'2 JUL 2024

VISTO: La solicitud presentada por la Secretaría Privada de éste Ministerio de Educación, respecto al cambio de funciones otorgada a los distintos agentes dependientes de este Organismo de Estado; y,

CONSIDERANDO:

QUE en este sentido, resulta preciso convalidar el cambio de funciones otorgada a los docentes citados en el anexo adjunto de la presente, a los fines de dar respuesta a las tareas y acciones previstas para la segunda etapa del presente Ciclo Lectivo 2024.

POR ELLO y en uso de sus facultades;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR cambio de funciones a los agentes mencionados en el Anexo adjunto de la presente Resolución, desde el 01 de Julio del año 2024 hasta la finalización el Ciclo Lectivo 2024.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, Notifíquese, Insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E. N°: 1532

M.R.M.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN La Rioja

Ing. ARIEL MARTINEZ FRANCES
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

Dra. ANTONELA C. AVILA
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA

Escaneado con CamScanner

20434553	PAEZ CASTRO ADRIANA ISABEL	PRECEPTORA COLEGIO PCIAL ROSARIO V. PEÑALOZA	SUPERVISION NIVEL PRIMARIO - SEDE VILLA UNION
27297972	CARRIZO VERA ALEJANDRA FABIANA	PRECEPTOR - Colegio Secundario Guandacol	Sede Spuervision Nivel medio y sup- villa union
25714347	CASTRO HERRERA MARIO ANDRES	BEDEL - ISFDyT Vinchina	ISFD Y T "Eusebio N. Paez"
		29 HC ESC. PROFESIONAL MIXTA- VINCHINA 08 HC COLEGIO PROV. AGROTECNICO- GRAL LAMADRID	Sede Spuervision Nivel medio y sup- villa union
29034422	AMAYA YANINA ETELVINA	ISFD Chepes (5 hs) - COLEGIO PCIAL de Chepes 10hs y 26hs en el ISFD de Lengua e Historia de chepes	Sede de supervision de Jovenes y Adultos Zona

HAMICAL

Lic. ANTONELA C. AVILA
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Escaneado con CamScanner